

INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL / PLAN OPERATIVO ANUAL
JUNTA DE AVIACION CIVIL

SEGUNDO TRIMESTRE
2025



Contenido

Plan Estratégico Institucional 2025-2028	3
Marco Estratégico Institucional	4
Política de Gestión Integrada	5
Informe Ejecución Presupuestaria	7
Indicadores de Gestión Pública	8
Encuesta de Satisfacción al cliente	8
Resultados Plan Operativo Anual 2025	9

Plan Estratégico Institucional 2025-2028

La Planificación Estratégica Institucional (PEI) es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de la institución en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen. Además de alinear nuestros objetivos estratégicos institucionales

El Plan Estratégico Institucional de la Junta de Aviación Civil correspondiente al 2025-2028 está enfocado en contribuir al crecimiento del sector aeronáutico apoyándose en tres ejes: Fomento y desarrollo del transporte aéreo, modernización institucional y protección al medio ambiente. Alineando sus objetivos Plan de Gobierno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Eje Estratégico 1: Fomento y Desarrollo del Transporte Aéreo.

- Objetivo Estratégico 1

Promover el desarrollo sostenido del transporte aéreo de la Republica Dominicana, promocionando sus políticas aerocomerciales mediante la planificación e implementación de mejoras continuas.

- Objetivo Estratégico 2

Verificar la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.

Eje Estratégico 2: Modernización Institucional.

- Objetivo Estratégico 1

Fortalecer y optimizar los procesos de las áreas de apoyo mediante el cumplimiento normativo y la transparencia, promoviendo una gestión eficiente que garantice la entrega

de un servicio de calidad para la satisfacción de los grupos de interés/socios de negocios de la institución.

Eje Estratégico 3: Protección al Medioambiente.

- Objetivo Estratégico 1

Fomentar una cultura de prácticas sostenibles y responsables para la disminución del impacto ambiental.

Marco Estratégico Institucional

Misión

Establecer la política superior de la Aviación Civil, regular los aspectos económicos del transporte aéreo, ejercer las funciones que le son otorgadas por ley y aplicar las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.

Visión

Ser una institución líder a nivel regional en el desarrollo económico de la aviación civil; incrementando la conectividad del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, brindando servicios de calidad y aplicando prácticas innovadoras, ambientales y socialmente responsables.

Valores

Profesionalidad: Somos competentes y estamos comprometidos con la calidad y entrega oportuna de nuestros servicios.

Transparencia: Nuestra información es asequible, clara, veraz y oportuna a nuestras partes interesadas.

Integridad: Cumplimos con las normativas aplicables y gestionamos los recursos de manera eficiente.

Innovación: Integramos la mejora continua para lograr la automatización y la modernización de nuestros servicios.

Compromiso social y ambiental: Incorporamos prácticas de desarrollo sostenible y responsable en nuestro entorno.

Trabajo en Equipo: Fomentamos un ambiente de trabajo colaborativo.

Política de Gestión Integrada

La Junta de Aviación Civil, en su rol de establecer la política superior de la aviación civil, regular los aspectos económicos y jurídicos del transporte aéreo y la facilitación en la aviación civil; y la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, en su rol de asumir la investigación de los accidentes e incidentes de aviación ocurridos en el territorio nacional; están comprometidas a:

- Satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos/clientes, sujeto al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
- Impulsar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo a través del fortalecimiento de la conectividad aerocomercial.
- Verificar la aplicación de las normas y métodos recomendados sobre facilitación, incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo, y realizar recomendaciones de mejoras según aplique.
- Aportar a la seguridad operacional de la aviación civil, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes graves y hacer recomendaciones para prevenir la recurrencia de estos a través de la mejora continua en los procesos.

- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión a través de la innovación, revisión y actualización de nuestros procesos internos y el desarrollo del capital humano.
- Desarrollar prácticas sostenibles y responsables para proteger el medio ambiente y mitigar el impacto ambiental en nuestro entorno.
- Fomentar la cultura antisoborno garantizando la prohibición de actos de sobornos y conductas antiéticas, así como el incumplimiento de obligaciones legales.
- Establecer e impulsar el cumplimiento de los diferentes controles y requisitos de gestión de antisoborno aplicables, procurando que estos sean comunicados y entendidos por todas las partes interesadas, así como las implicaciones de su incumplimiento.
- Promover el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor de represalia.
- Mantener e impulsar la función de cumplimiento, con la autoridad, independencia e imparcialidad pertinente para asegurar que se cumplan los requisitos de la Gestión Antisoborno.

Informe Ejecución Presupuestaria

Informe de Evaluación Indicativa Trimestre abril-junio 2025 Metas Físicas-Financieras									
<p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO</p>									
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES								
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES								
Unidad Ejecutora	0011 - JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL								
Misión	Establecer la política superior de la Aviación Civil, regular los aspectos económicos del transporte aéreo, ejercer las funciones que le son otorgadas por ley y aplicar las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.								
Visión	Ser una institución líder a nivel regional en el desarrollo económico de la aviación civil; incrementando la conectividad del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, brindando servicios de calidad y aplicando prácticas innovadoras, ambientales y socialmente responsables.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1 Fomento y desarrollo del transporte aéreo.								
Objetivo general:	1.1 Promover el desarrollo sostenido del transporte aéreo de la República Dominicana, promocionando sus políticas aerocomerciales mediante la planificación e implementación de mejoras continuas.								
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1 Aumentar la conectividad aérea de la República Dominicana con otros destinos.								
III. Información del Programa									
Nombre:	Turismo: una oportunidad.								
Descripción:	Impulsar la demanda de servicio turístico.								
Beneficiarios:	Gobierno de la República Dominicana, países signatarios y usuarios de transporte aéreo.								
Resultado Asociado:	Implementar una política aérea que en coordinación con la estrategia turística que fomenta la entrada de nuevas líneas aéreas al país.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)						
880,342,922	880,342,922	317,011,150	36%						
IV.1.1 - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
Cantidad de permisos para el transporte aéreo emitidos.	Permisos otorgados	7,374	880,342,922	2,212	191,649,711	2,037	174,611,506	92%	91%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.								
Descripción del producto:	Los servidores públicos participan en las actividades para impulsar la demanda de servicio turístico.								
Logros alcanzados:	Lograr implementar una política aérea que en coordinación con la estrategia turística que fomenta la entrada de nuevas líneas aéreas al país.								
Causas y justificación del desvío:	No aplica.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿Qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									
Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora									
 Sarah Estévez Directora de planificación y desarrollo									

Indicadores de Gestión Pública

Sobre la evaluación en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SISMAP), del Ministerio de Administración Pública, obtenemos una calificación de **90.13%**.



En el Sistema de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS), evaluado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, obtenemos una calificación del **91.41%**



Encuesta de Satisfacción al cliente

Como resultado de las encuestas realizadas por los servicios prestados a nuestros clientes, para el segundo trimestre del 2025 obtuvimos en Satisfacción al cliente un **99%**; en Accesibilidad un **99%**; en Profesionalidad un **99%** y en compromiso de Rapidez un **98%**.

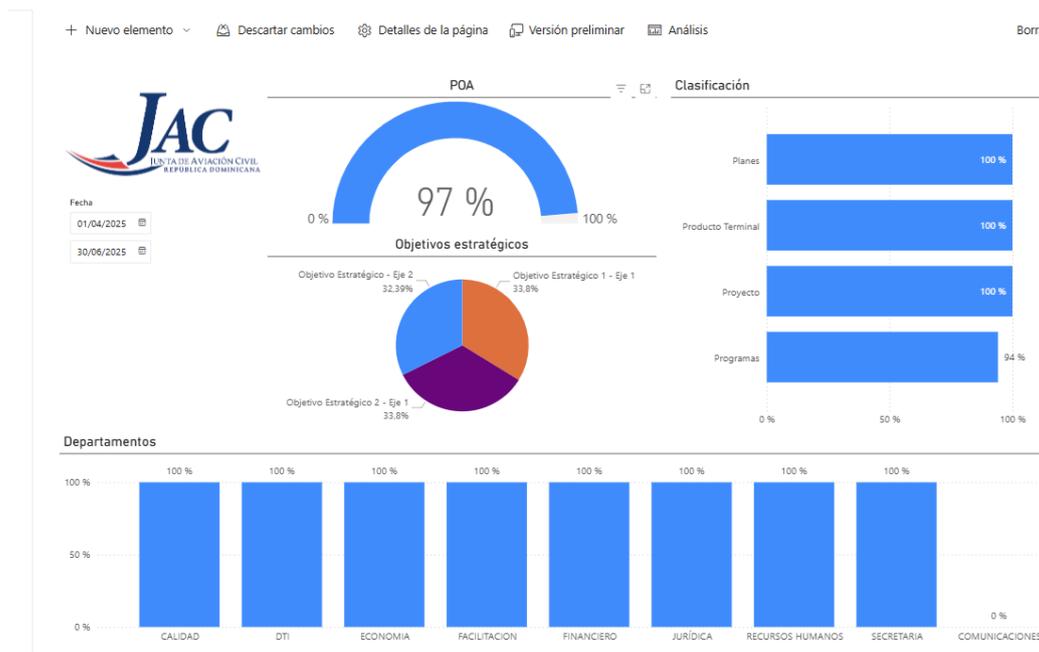


Matriz de cumplimiento de los servicios

Año		Resultado de Satisfacción del cliente				
2025		Trimestre	Satisfacción del Cliente	Compromiso de Accesibilidad	Compromiso de Profesionalidad	Compromiso de Rapidez
Mes		Trim. 2	99 %	99 %	99 %	98 %
Selección mú...		Total	99 %	99 %	99 %	98 %

Resultados Plan Operativo Anual 2025

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO Y PLAN OPERATIVO



Para el segundo trimestre del 2025, en la medición de los planes, programas y proyectos que conforman el Plan Operativo Anual, logramos obtener un **97%** de cumplimiento, donde cada área ha contribuido al logro del cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Área Responsable	Plan/ Programa /Proyecto	Cumplimiento T2
Calidad	Capacitaciones Internas de Calidad Ejecutadas.	100%
	Cumplimiento de la política de gestión integrada.	100%
TI	Auditorías y evaluaciones de seguridad de la estructura TI.	100%
Economía del T.A.	Creación Base de Datos: Rutas Otorgadas.	100%
Facilitación	Programas de inspección de aeropuertos C1.	100%
Financiero	Ejecución Presupuestaria ¹	100%
Jurídica	Digitalización de la Documentación y Expedientes del Depto. De Litigios	100%
	Documentación del proceso de gestión integral del Área Jurídica	100%
Recursos Humanos	Actividades orientadas a la salud física, mental y recreacional realizadas.	100%
	Ejecución del plan de capacitación.	100%
	Plan de Capacitación ejecutada.	100%
	Propuesta de actualización de escala salarial.	100%
Secretaría	Participación activa en foros y comités del sector de transporte aéreo para alinear estrategias y prácticas con los estándares nacionales e internacionales.	100%



Sarah Estévez

Directora Planificación y Desarrollo

¹ Porcentaje correspondiente a informe realizado, no al porcentaje de ejecución presupuestaria.